Marzo 10 del 2003

SEÑORES:

MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LIRIS S.A.

CIUDAD.

En mi calidad de Comisario Principal de la **Compañía LIRIS S. A.**., y en cumplimento a lo dispuesto en el Estatuto Social, ley de Compañías, Código Tributario, así como las Normas, Resoluciones y Reglamentaciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económico administrativas, así como de sus Estados Financieros, registros contables, etc., Por el ejercicio económico terminado a diciembre 31 del 2.002 y en base de ello puedo certificar lo siguiente.

Del estudio de los Estatutos Sociales de la compañía , reglamentos, y resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, se ha comprobado que los Administradores han cumplido en forma eficiente y responsable con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

CONTROL INTERNO: Los procedimientos de control interno establecido por la Compañía garantizan plenamente el manejo de sus valores monetarios, Obligaciones u cuentas por cobrar/pagar, inventarios, etc.

ESTADOS FINANCIEROS: La compañía ha cumplido lo dispuestos por el Servicios de Rentas Internas, presentando los Estados Financieros de Enero a Diciembre del 2.002.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio económico del enero a Diciembre del 2.002 guardan correspondencia con los que se registran en los libros de contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Los Estados Financieros por el ejercicio económico terminados al 31 de Diciembre/02, han sido elaborados de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad en todas las partidas que conforman su Activo, Pasivo y Patrimonio,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
SOCIEDADES
GUAYAQUIL

05 MAYO 2003

INDICADORES FINANCIEROS:

LIQUIDEZ	**2001**	**2002**
RAZON CORRIENTE	1.37	0.97
PRUEBA DE ACIDO	095	0.75
ENDEUDAMIENTO		
RAZON DE LA DEUDA	0.71	0.78
RENTABILIDAD		
MARGEN DE RENTABILIDAD	0.01	-0.01
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	1.60	1.40

ANALISIS DE LOS INDICADORES.

La compañía presenta la razón de liquidez de 1,37 en el 2001 paso a 0.97 en el 2002, la empresa ha tenido una disminución en su razón de liquidez lo cual es aceptable ya que nos permite cumplir con todas las obligaciones a corto plazo.

La razón de la prueba de ácido fue de 0,95 en el 2001 pasó ha 0.73 en el 2002

El índice de endeudamiento se incremento de 0.71 en el 2.001 pasó a 0.78 en el 2002, ya que la empresa tuvo recurrir a prestamos para incrementar sus activos,

El índice de rentabilidad es de 0,01 en 2.001 paso a –0.01 en el 2002, esta disminución se debe a los altos costo de fabricación que tiene esta actividad a pesar que nuestra económia se encuentra dolarizada

El índice de Rentabilidad sobre los Activos fue de 1.60 en el 2.001 pasando a 1.40 en el 2.002 esto se debe a que la empresa se a fortalecido con la adquisición de equipos que son muy necesarios para realizar su actividad.

DISPOSICIONES DEL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

- Los administradores de la Compañías no requieren de la presentación de garantías pecuniarias para el ejercicio de un cargo ya que esta obligación no conste en el Estatuto social.
- Los administradores de la Compañías me han hecho entrega mensuales de los balances por el ejercicio terminado en Diciembre 31/02
- Se ha hecho una revisión mensual de los libros, registros contables y de los papeles de la compañías en los Estados de Caja y Cartera.
- La convocatoria a Junta General de Accionistas se las han realizado dentro de los requerimientos establecidos en las disposiciones societarias vigentes.
- De la revisión del Libro de Actas de Junta General se comprueban que durante 2.002no ha existido omisión de algún punto consignado en el Orden del Día.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SOCIEDADES
GUAYAQUIL
05 MAYO 2003

- El actuante ha cumplido con la asistencia a las Juntas Generales de Accionistas efectuadas durante 2.002
- Se ha mantenido una constante revisión y control de los bienes, valores, registros y demás documentos contables para la buena marcha de la operaciones de la compañía.
- He recibido por parte de los Administradores la entrega oportuna del informe sobre la situación de la compañía y los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico terminado a diciembre 31 del 2.002.
- No existen mérito para alguna propuesta de remoción de los administradores de la compañía.
- No existen denuncias que menoscaben la correcta gestión la realizada por los administradores.

Dejo expresa constancia de mis agradecimiento a los administradores por toda la colaboración brindada para la revisión, comprobación y verificación de todas y cada una de las operaciones, libros. Registros y documentos de la compañía por el ejercicio económico a Diciembre 31/02

Atentamente,

Manuel Sánchez Martínez
Comisario Principal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

05 MAYO 2003